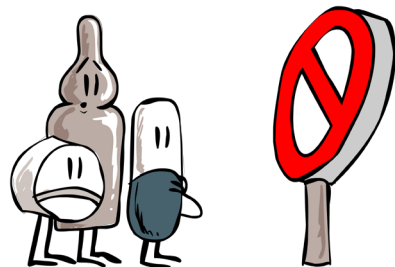


EL DOPAJE ES TRAMPA: ES ENGAÑARTE A TI MISMO. A LOS DEMÁS DEPORTISTAS, A TU EQUIPO, A LOS ORGANIZADORES, A LOS PATROCINADORES Y A TUS FANS.

ADVERTENCIAS ANTI-DOPAJE

- **Es tu deber personal** asegurarte que ninguna Sustancia Prohibida entre en tu cuerpo.
- **Eres responsable** por cualquier Sustancia Prohibida detectada en tu muestra de control de dopaje – independientemente de si ingeriste, o bien, utilizaste, esta Sustancia Prohibida intencionalmente o no.
- Si necesitas utilizar una Sustancia o un Método que normalmente se encuentra prohibido, asegúrate de completar y enviar una **Solicitud de Autorización de Uso Terapéutico** a la FIA o tu NADO.
- **La ausencia de intención** para doparte o utilizar una sustancia o un método encontrado en la Lista Prohibida de WADA no es una defensa válida en el caso de una prueba de dopaje positivo.
- **El contenido de la preparación específica de un fármaco puede variar entre países**, por lo que por favor intenta llevar contigo cualquier medicamento que puedas necesitar cuando te encuentres viajando en el extranjero.



CONTACTA AL EQUIPO DE FIA RACE TRUE: RACETRUE@FIA.COM

- **Los suplementos nutricionales (pastillas, geles, etc.) llevan consigo varios riesgos** – por ejemplo, pueden no incluir la lista completa de los ingredientes que contienen o pudieran estar contaminados.
- **Inclusive medicamentos que parecen ser inofensivos**, tal y como gotas para los ojos, sprays nasales, o pastillas para la garganta **pueden contener Sustancias Prohibidas**.
- Los tiempos de eliminación pueden variar – **las sustancias pueden ser detectadas por mucho tiempo** después de haberlas ingerido.
- **Las infusiones intravenosas e inyecciones son Métodos Prohibidos** si exceden los 50ml por periodo de 6 horas – a menos que sean recibidas legítimamente en el curso de ingresos hospitalarios, intervenciones quirúrgicas o exámenes e investigaciones clínicas.

CONSULTA
THE PROHIBITED LIST

BUSCA
ADVICE

SOLICITA
UNA AUTORIZACIÓN DE USO
TERAPÉUTICO (TUE), CUANDO SEA
NECESARIO

In partnership with



ANTI-DOPAJE DATOS CLAVE



LOS BÁSICOS PARA PILOTOS Y
CO-PILOTOS

WWW.FIA.COM/RACETRUE

¿QUÉ ES EL DOPAJE?

- Presencia de una Sustancia Prohibida en la muestra de un Deportista
- Uso, o intento de uso, de una Sustancia Prohibida o un Método Prohibido
- Evadir, rehusarse o no presentarse a una toma de muestra
- Falla en localización
- Manipulación, o intento de manipulación, de un Control de Dopaje*
- Posesión de una Sustancia Prohibida o un Método Prohibido*
- Tráfico, o intento de Tráfico*
- Administración, o intento de administración, de una Sustancia Prohibida o un Método Prohibido a cualquier Deportista*
- Complicidad - asistencia, incitación, contribución, instigación, conspiración para, o encubrir actos que constituyen una violación de las reglas anti-dopaje*
- Asociación Prohibida - asociación de un Deportista con cualquier Personal de Soporte al Deportista que haya violado las reglas de anti-dopaje (por ejemplo, una persona que está cumpliendo un periodo de inhabilitación)*

* **Personal de Soporte:** Incluye a cualquier coach, entrenador, agente, manager, equipo, personal del equipo, oficial, personal médico o paramédico, padres, o cualquier otra persona que trabaje con, trate o asista a un deportista. El personal de soporte también es responsable por violaciones como manipulación, posesión, tráfico, administración, complicidad y asociación prohibida.



CONSECUENCIAS DE UNA VIOLACIÓN A LAS REGLAS DE ANTI-DOPAJE

- 1 Pérdida de puntos y premios en la competición en la que hayas dado positivo (tanto resultados individuales, como posiblemente por equipo);
- 2 Un periodo de inhabilitación en el Deporte Motor, y todos los demás deportes, de hasta cuatro (4) años, o inclusive de por vida en algunos casos; esto incluye entrenamientos y otras participaciones;
- 3 Una sanción económica, tal como una multa y/o una orden de pago de costos asociados.

CAMPUS DE E-LEARNING FIA RACE TRUE

La FIA provee de un curso en línea que cubre todos los aspectos del anti-dopaje que resultan importantes que el Deportista comprenda. El campus es sede de este curso y está disponible gratuitamente para todo el mundo.

Para acceder al campus únicamente es necesario realizar un simple:
<https://racetrue.fia.com>

Para tu conveniencia, el campus está disponible en varios idiomas.

EVITAR UNA VIOLACIÓN A UNA REGLA ANTI-DOPAJE

- CONSULTA LA ACTUAL LISTA PROHIBIDA DE WADA y enséñala a tu doctor, farmacéutico, u otro especialista de confianza siempre que requieras tratamiento médico, o necesites tomar/usar una sustancia de la cual no te encuentras seguro. Explica que eres un deportista y que no debes utilizar ninguna sustancia o método que se encuentre en la Lista Prohibida de WADA:

<http://list.wada-ama.org>

Con el fin de homogeneidad entre deportes, las Reglas de Anti-Dopaje de la FIA se refieren a los Pilotos/Co-Pilotos como 'Deportistas'.



- CONSULTA A TU ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTI-DOPAJE (ONAD o NADO según sus siglas en inglés - la organización gubernamental responsable de la lucha contra el dopaje en tu país) si tienes dudas en cuanto a la presencia o no de una sustancia/ un método prohibido en la Lista de prohibiciones de WADA.

ENCUENTRA A TU NADO:

www.wada-ama.org/en/code-signatories

- SOLICITA UNA AUTORIZACIÓN DE USO TERAPÉUTICO (AUT o TUE según sus siglas en inglés) cuando no haya una alternativa médica y necesites utilizar una medicina/sustancia encontrada en la Lista Prohibida de WADA. Para tratamientos de emergencia y casos excepcionales es posible solicitar una TUE Retroactiva.

Para los deportistas que participan en Competiciones Internacionales, las solicitudes de TUE deben ser presentadas a la FIA para su revisión y, llegado el caso, aprobación por el Comité de TUE de FIA.

INFORMACIÓN SOBRE LAS TUE:

www.fia.com/tue

CONTACTO TUE: tue@fia.com

Para los deportistas que participan en Competiciones Nacionales, las Solicitudes de TUE deben de ser tramitadas a través de tu NADO.

- EN EL DEPORTE MOTOR, EL ALCOHOL ESTA PROHIBIDO EN COMPETICIÓN. Debes evitar el consumo de alcohol durante toda la duración de la competición (empezando 12 horas antes del inicio de la misma, y hasta el término de la competición).



CONSULTA LA LISTA PROHIBIDA DE WADA